

EL REGIONAL

del Zulia

**TARIFAS VIGENTES
A PARTIR DEL
21 de enero de
2012**

SEDE PRINCIPAL:

CIUDAD OJEDA
Carretera "N", Av. principal, Zona Industrial,
Galpon #9, Ciudad Ojeda, zona postal 4019,
Estado Zulia, Venezuela, apartado postal #24.
Telf.: (0265) 6411997 / 6410361 / 6410965 / 4150340 /
4150342 / 4150343.
Fax: (0265) 641.05.65
email: avisosregional@yahoo.com

CABIMAS: calle El Rosario, C.C. Longimar,
local 10. Telf.: (0264) 815.09.98. Fax. (0264) 815.01.45
email: regiocabimas@hotmail.com.

MARACAIBO: Av. 8 (Santa Rita) esquina con calle 76
No 4-100. Cel: (0414) 674.74.69 Tele faxes.: (0261)
797.20.68 / 798.28.19 / 797.01.56.
email: publicidadmaraibo@hotmail.com.

CARACAS: Av. Francisco de Miranda, Los
Cortijos de Lourdes, Centro Empresarial
Don Bosco, Nivel 2, Ofic. 23. Telf.: (0414)
117.63.23. (0212) 425.74.56 / 237.28.07. Fax:
(0212) 716.52.35.
email: elregionaldelzuliacaracas@gmail.com

Bolívares Fuerte	cm./Col	4 col x16 1/4 Pág.	1/2 Pág. Horizontal	1/2 Pág. Vertical	4 Col x 26cm.	(2) 1/2 Pág. Enfr. Horiz.	(2) 1/2 Pág. Enfr. Vert.	(2) 1/2 Pág. Centr. Horiz.	(2) 1/2 Pág. Centr. Vert.	(2) Pág. Centr. Unidas	(2) Pág. Enfrentadas	(1) Pág.	
S.I. hasta 6 cm.	Bs.F.	100	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	
S.I. hasta 16 cm.	Bs.F.	122	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	
Sin indicar	Bs.F.	206	13.184	23.072	26.368	21.424	46.144	52.736	*****	*****	95.872	46.144	
Ind. Impar o par	Bs.F.	222	14.208	24.864	28.416	23.088	49.728	56.832	*****	*****	99.456	49.728	
Ind. Pág. 7	Bs.F.	230	14.720	25.760	29.440	23.920	*****	*****	*****	*****	*****	51.520	
Ind. Pág. 5	Bs.F.	237	15.168	26.544	30.336	24.648	53.088	60.672	*****	*****	106.176	53.088	
Ind. Pág. 2	Bs.F.	245	15.680	27.440	31.360	25.480	54.880	62.720	*****	*****	109.760	54.880	
Ind. Pág. 3	Bs.F.	245	15.680	27.440	31.360	25.480	54.880	62.720	*****	*****	109.760	54.880	
Ind. penúltima Pág.	Bs.F.	252	16.128	28.224	32.256	26.208	56.448	64.512	*****	*****	111.328	56.448	
Ind. antepenúltima Pág.	Bs.F.	245	15.680	27.440	31.360	25.480	54.880	62.720	*****	*****	111.328	54.880	
Centrales unidas	Bs.F.	245	15.488	27.104	30.976	25.168	54.208	61.952	58.080	69.696	116.160	95.872	54208
Última página	Bs.F.	792	50.688	88.704	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	
Cabeceros 1ª y Últ. F.C.		4.125 c/u			Quincenal:	57.543		Mensual:	99.000				
					Recargos:	Indicando ubicación en alto 15%							
					Avisos consecutivos 15%	Indicando ubicación en alto derecho 20%							

**CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES GENERALES
RECEPCIÓN DE ÓRDENES DE PUBLICACIÓN
Y ELABORACIÓN DE MATERIALES**

Serán recibidas en horarios de oficina 8:00 am a 12:00 m. y de 2:00 pm. a 4:30 pm. para publicaciones de un día para otro y de 8:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 pm. a 6:00 pm. para publicaciones de hasta 2 días de antelación a la fecha de edición correspondiente. Las órdenes de publicación deben indicar con exactitud: Nombre del Cliente, Rif, Teléfono, Fecha de publicación, título del aviso, medida del aviso igual a la del material, ubicación, recargos.

Todos los avisos de un día para otro llevarán un recargo del 25% y serán recibidas hasta las 4:30 pm. Tipo de material: CD, pendrive, DVD y envío por correo electrónico. Las agencias publicitarias, están en la obligación de indicar en la orden el tipo de material que entregarán, si es para ser elaborado o material digital, si viene anexo o quedará pendiente. (Máximo de entrega de material pendiente 6:00 pm.). El material requerido para impresión debe ser entregado junto con la orden de publicación, en caso de quedar pendiente, el material debe ser entregado en digital con la fotocopia de la orden de publicación. Tipos de Material requerido: En digital, los avisos deben estar en formatos: EPS, TIFF, PDF o JPG. Además estar trazados (ilustraciones y textos). Las órdenes de publicación que sean transmitidas vía fax deberán reflejar los datos requeridos, y en forma visible destacar que fue enviada por esta vía para evitar duplicaciones en la pauta.

RECEPCIÓN DE MATERIAL A PUBLICAR:

Hasta las 4:30 pm. en todas nuestras oficinas (Material Digitalizados). Los avisos enviados vía correo electrónico tendrán plazo de llegada hasta las 6:00 pm. pasado el horario establecido se anulará la publicación y se cobrará el 50% del costo del mismo (penalización).

Cuando algún aviso requiera cambio de material, deberán retirar el anterior para evitar cualquier error de publicación del cual El Regional del Zulia no se hará responsable.

Las ordenes que sean en horarios tope (4:30 pm) de un día para otro, deberán venir acompañadas con su respectivo material.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PERIÓDICO

Formato: Tabloide
Mancha: ancho 26 cm (7 columnas) x alto 32 cm.
Columna: ancho 3,458 cm. espacio entre columnas 0,30 cm.
Lineatura: 97dpi.
Color: blanco y negro (escala de grises), cuatricromía (todo en CMYK) y color adicional proceso.

MEDIDAS TIPOGRÁFICAS

1 Columna: 3,45 cm 5 Columnas: 18,49 cm
2 Columnas: 7,21 cm 6 Columnas: 22,24 cm
3 Columnas: 10,97 cm 7 Columnas: 26 cm
4 Columnas: 14,73 cm.

RETIRO DEL MATERIAL PUBLICITARIO

Los materiales deberán ser retirados por el anunciante dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la publicación en horario de 8:00 a 12:00 m y de 1:00 pm. a 5:00 pm de lunes a viernes y se mantendrán en los archivos por un lapso máximo de 30 días hábiles para luego ser desechados.

COBRO PARA AVISOS QUE EXCEDAN LOS 27 CM DE ALTO

A los materiales que excedan los 27 cm de alto se les aplicará el total de la altura (32 cm).

LEVANTAMIENTO DE TEXTOS

Levantamiento de textos (ampliaciones, reducciones, copias, etc., Bs.F. 2.00 cm x col). El material que se suministre para el levantamiento de textos deben ser nítido para garantizar exactitud en la composición de los mismos. La empresa no se hace responsable por los errores que la deficiencia de las copias pueda ocasionar. Esto aplica para los transmitidos por fax, los cuales no podrán ser usados como artes finales.

ÓRDENES CON DIFERENTES FECHAS DE PUBLICACIÓN

Cuando la orden de un aviso tenga varias fechas de publicación y se produzca cambio de texto; se considerarán aviso diferentes por lo tanto es imperativo hacer las órdenes de publicación por separado. En caso de que el material de impresión haya sido publicado con anterioridad en EL REGIONAL DEL ZULIA, el anunciante deberá indicar en la orden de inserción la fecha de la última publicación y número de la orden de inserción y la página en la que publicó.

UBICACIONES ESPECIALES

Deberán realizarse mediante el envío de la orden de publicación con 1 día de anticipación.

Días domingo: 25%
Indicando ubicación alto o bajo: 15%
Indicando ubicación alto izquierdo o derecho: 20%
Avisos consecutivos: 15%
Avisos en la misma página: 15%
Avisos con posición no especificadas 30%

AVISOS A COLOR

Los avisos que por problemas técnicos no se puedan publicar a color serán facturados en blanco y negro.

AVISO A FULL COLOR: Mínimo 20 cm x col

1 color adicional: 20%
2 colores adicionales: 50%
Full color: 60%

AVISOS PUBLICITARIOS FUERA DE POSICIÓN PAGADA.

Si por motivo de diagramación o cualquier otra circunstancia el aviso no se publicará en la posición o página solicitada por el cliente se aplicará la tarifa en la cual fue ubicada.

ANULACIÓN DE ÓRDENES Y CAMBIOS

Las órdenes de anulación, cambios de fecha de publicación de tamaño o material deberán estar acompañadas de una fotocopia de la orden de publicación original, debe realizarse con dos (2) días de anticipación a la fecha pautada. Si la anulación se realiza después de las 10:00 am y antes de las 6:00 pm. habrá una penalización del 50% del precio del aviso. Las anulaciones para las revistas Coquivacoa, Campo Fértil y otros productos impresos deberán notificarse por escrito a la empresa, de lunes a miércoles, en horario de 9:00 am. a 3:00 pm antes de las fechas de cierre correspondiente a cada producto, la penalización por anulación después de la fecha de cierre es del 100% del costo del aviso.

PUBLIREPORTAJES

Debe llevar en la parte superior la palabra "Publicidad" y enmarcados en orlas.

AVISOS ESPECIALES

Los remitidos, comunicados, cartas abiertas, carteles de citación deben venir acompañados de copias de cédula de identidad del responsable de la publicación, firma y huella dactilar para su inserción en el diario. Sin perjuicio de responsabilidad que corresponda al anunciante, la empresa se reserva el derecho de no insertar estos avisos o cualquier clase de escrito o propaganda cuando a juicio de la empresa contenga evidentes expresiones de burla, injuria, difamación y opiniones valorativas de carácter subjetivo sobre personas naturales, jurídicas o institucionales de cualquier índole sin que la empresa tenga que justificar ante el anunciante las razones que la llevaron a tal determinación y que si por tal derecho incurra la empresa en responsabilidades de ninguna naturaleza con el anunciante. El cliente declara expresamente que releva a la empresa de toda responsabilidad contractual, civil, mercantil, penal y/o lucro cesante derivada de la no publicación o reproducción incompleta del aviso ordenado. En todo caso la responsabilidad de la empresa con el cliente sería devolver el monto en bolívares fuertes.

RECLAMOS DE AVISOS

Cuando un aviso se publique con errores de impresión, imputables al diario, la empresa concederá la reposición sobre el aviso en la fecha en que el cliente lo estime necesario en el mismo mes, siempre y cuando el reclamo se realice en un lapso no mayor a 48 horas después de su publicación.

FACTURACIÓN

Pasado los treinta (30) días de haber recibido el cliente la facturación daremos aceptada la misma.

CHEQUES DEVUELTOS

Aquellos pagos que se realicen con cheques y sean devueltos se cobrarán al cliente o agencia de publicidad el cargo por cheque devuelto que el banco indique en cada caso.

OBSERVACIONES GENERALES

La empresa no otorga derecho de exclusividad, pero evitará, en la medida de las posibilidades, publicar avisos de la competencia en una misma página, cuando por cualquier circunstancia o problemas técnicos un aviso no pueda ser publicado, la responsabilidad de la empresa estará limitada a la devolución del pago dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la reclamación que por escrito hiciera el anunciante y no incurrirá en responsabilidad alguna con anunciantes o terceras personas que pudiesen tener intereses en su publicación.

FECHAS QUE NO CIRCULARÁ EL REGIONAL DEL ZULIA

El Regional del Zulia no circulará los días 1º de enero, Jueves y Viernes Santo y 25 de diciembre.

CONDICIONES

Los avisos que indique posición alto, alto derecho, bajo, enfrentados, centrales unidas y otras posiciones, fuera de tarifa deben tener 45 cm x col mínimo.

Los avisos necrológicos se recibirán hasta el cierre de la edición y no tendrán recargo alguno. La empresa se reserva el derecho de modificar las medidas de estos, de acuerdo a los espacios disponibles. *Los avisos clasificados pagados por varios días donde el cliente solicita la suspensión de la publicación antes del término de las fechas ordenadas, no recibirá devolución por los días faltantes por publicar.

ENCARTES

CARACTERÍSTICAS:

Tamaño máximo para encartar: 26 cm de ancho y 33 cm de alto.

RECARGOS.

A los materiales que por su tipo y características y sus dificultades no se adapten a los procesos de encartes y/o excedan de dimensiones anteriormente indicadas, se les aplicará recargo del 40% sobre la tarifa aplicada. Todo encarte en bolsa que contenga muestras de productos tiene un recargo del 50% sobre la tarifa aplicada. Por la suspensión de los encartes se cobrará recargo del 50%.

CONDICIONES

Las tarifas se aplicarán de acuerdo a la dificultad de los trabajos encomendados.

En caso de un posible incumplimiento, la responsabilidad del diario cubre únicamente la devolución del valor pagado para circular el encarte. Las anulaciones de órdenes se deben hacer cinco (5) días antes de la fecha ordenada para su circulación. Los encartes pagan impuesto municipal los cuales son exclusiva responsabilidad de pago por el cliente. El flete hasta nuestros talleres en Ciudad Ojeda es por cuenta del cliente.

Los encartes disfrutan de descuentos por escala.

De lunes a viernes, los encartes se entregarán con el periódico.

ENTREGA DEL MATERIAL Y ÓRDENES DE INSERCIÓN.

Las órdenes de inserción y los encartes deberán estar en nuestras oficinas diez (10) días antes de su circulación. Si en la semana hay días feriados, serán 12 días.

Encartes hasta 4 páginas Bs.F. 12.100
Página adicional Bs.F. 302

OBITUARIOS Y CONDOLENCIAS SOLAMENTE FAMILIARES.-				
Módulo 1 Col x 8 cm.....	Bs.F. 55			
Módulo 2 Col x 6 cm.....	Bs.F. 88			
Módulo 2 Col x 8 cm.....	Bs.F. 132			
Módulo 2 Col x 10 cm.....	Bs.F. 16			
Tamaño no implementado hasta 60 cm: Bs.F. 36,5 cm x col mas de 60 cm: Bs.F. 88 cm x col				
CONDOLENCIAS PARTICULARES/EMPRESAS Hasta 60 cm Bs.F. 38,5 cm x col / más de 60 cm: Bs.F. 88 cm x col				
SOCIALES				
Módulo 2 Col x 8 cm con foto y leyenda.....	Bs.F. 266			
Módulo 2 Col x 12 cm.....	Bs.F. 847			
Avisos mayores de 16 cm.				
Cm x Col.....	Bs.F. 85			
CLASIFICADOS				
Hasta 20 palabras.....	Bs.F. 20 diario			
Palabra adicional.....	Bs.F. 1,37			
Destacados.....	Bs.F. 22,5 diario			
Palabra adicional.....	Bs.F. 1,65			
No. de días	4-6	7-13	14-20	21-30
Descuento	4%	6%	15%	20%
CLASIFICADOS DESPLEGADOS MÓDULOS				
Módulo 1 x 6.....	Bs.F. 180			
Módulo 2 x 3.....	Bs.F. 180			
Módulo 1 x 8.....	Bs.F. 240			
Módulo 2 x 4.....	Bs.F. 240			
Módulo 1 x 10.....	Bs.F. 300			
Módulo 2 x 5.....	Bs.F. 300			

Recargo de un día para otro: 25%
recargo por colores:
Color: 20%
2 colores: 50%
Full color: 60%
Recargo dominical 25%

LICITACIONES, CARTELES, REMITIDOS, REGISTROS DE COMERCIO, OFERTAS DE EMPLEO, CONVOCATORIAS	
cm x Col.....	Bs.F. 53
Material requerido	
Registro de Comercio: copia certificada (sin devolución)	
Cartas Públicas, referendun y remitidos:	
Personas naturales: identificación de firma, copia de la cédula de identidad.	
Personas jurídicas:	
fotocopia del Registro de Comercio, firma y sello de la empresa.	
Autorización por escrito del firmante para su publicación en el Regional del Zulia.	

REMITIDOS, COMUNICADOS Y CONDOLENCIAS PARA ORGANISMOS OFICIALES	
cm x Col.....	Bs.F. 88.

DIRECTORIO COMERCIAL

Bs.F. 40 cm/col.
Mínimo: 5 centímetros
Máximo: 70 centímetros
Publicación mínima: 4 días

DIRECTORIO MÉDICO Y JUDICIAL

Módulo 2x3 Bs.F. 92
Módulo 2 x 6 Bs. 203
Publicación mínima: 5 días

(Suplemento Dominical)	Bs.F.
PÁGINAS	
Sin indicar	15.680
Indicado	16.800
CONTRAPORTADAS	
Internas (1 color).....	20.150
Externas (Full color).....	26.880
MEDIA PÁGINA	
Sin indicar	7.840
Indicado	8.400
CM POR COLUMNA	
Sin indicar	70,00
Indicado	75,00
Enfrentadas	75,00

Cabeceros Internos B/N Bs.F.
Cabeceros internos 908 c/u